



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

10 ENE. 2022 14:55:27

Entrada **181344**

PE Agua regenerada

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Francesc Xavier ERITJA
CIURÓ

Diputado

Fdo.: Joan CAPDEVILA I ESTEVE
Diputado



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Joan Capdevila i Esteve** y El Diputado **Xavier Eritja Ciuró** del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 10 de enero de 2022

Joan Capdevila i Esteve
Diputado
G.P. Republicano

Xavier Eritja Ciuró
Diputado
G.P. Republicano

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL**

10 ENE. 2022 14:55:27

Entrada **181344**



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

La industria cárnica por su propia actividad es un consumidor intensivo de agua, y en particular las empresas dedicadas al sacrificio de animales y a la producción de carne. En concreto, existen determinadas actividades de dichas empresas como la limpieza y desinfección de los vehículos de transporte de animales o la limpieza de las cuadras de estabulación y sus accesos, previas al sacrificio, que actualmente son limpiadas e higienizadas con agua potable.

Actualmente diferentes planteamientos como son la iniciativa “*Green Deal*” impulsada por la Unión Europea, así como los acuerdos derivados de la cumbre mundial “*Cop-26*”, apuntan también a este sector en la misma dirección en relación con la necesidad de optimizar la gestión y minimización del consumo de agua potable, cuestión que incide directamente sobre este colectivo empresarial.

Para dar cumplimiento a estos requisitos medioambientales, una de las estrategias pasa ineludiblemente por la utilización de agua regenerada en aquellos usos que no supongan un riesgo para la salud pública ni una contaminación cruzada en el consumo de los alimentos. Es en este punto donde el *Reglamento (UE) 2020/741 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de mayo de 2020 relativo a los requisitos mínimos para la reutilización del agua (DOUE nº 177 de 5 de junio de 2020)*, supone una notable oportunidad para la utilización de las aguas regeneradas en determinadas actividades y aliviar en este sentido el estrés hídrico.

En concreto, dicha disposición europea, en su Anexo I Sección I establece:
“Sin perjuicio de otras normas de Derecho de la Unión Europea aplicables en los ámbitos del medio ambiente y de la salud, los Estados Miembros podrán utilizar agua regenerada para usos adicionales tales como la reutilización del agua en la industria”

A día de hoy, el Gobierno español no ha procedido al desarrollo normativo que le faculta el citado Reglamento Europeo para ampliar el uso de agua regenerada a otros usos de los ya regulados en el Reglamento (UE) 2020/741, cuestión que de producirse supondría un avance en el cumplimiento de los objetivos medioambientales establecidos por los acuerdos del “*Cop-26*” o por los requisitos establecidos en el “*Green Deal*” de la Unión Europea.

A este respecto, se pregunta al Gobierno:



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

¿Tiene el Gobierno español intencionalidad de desarrollar lo más ampliamente posible los usos del agua regenerada que le faculta el Reglamento (UE) 2020/741 de 5 de mayo de 2020? En caso afirmativo ¿Dispone el Gobierno de un calendario de desarrollo de dicha ampliación normativa? ¿En qué términos?

¿Existe la previsión de autorizar usos de agua regenerada a las empresas cárnicas dedicadas al sacrificio y producción de carne, y en concreto a su utilización en elementos de transporte de animales vivos y estabulación previa al sacrificio de dichos animales en los mataderos?